

(18) ES	(21) NUMERO	(19) Y
	252663	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 02 D 5/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"POLARIZADOR DE COMBUSTIBLES PARA MOTORES TÉRMICOS"

(71) SOLICITANTE (ES)
RONSER, S. A.

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE
Bigues (Barcelona), Avenida Generalísimo, 112

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un polarizador de combustibles, especialmente destinado a mejorar la carburación de toda clase de motores de explosión y de combustión interna en general, constituyéndose así en un verdadero economizador, de forma que se obtiene, además de una ausencia casi completa de gases poco o mal combustionados, una reducción notable del consumo, detalles todos ellos que son dignos de ser tenidos en cuenta en la actualidad.

Son ya conocidos diversos tipos de economizadores de combustible para dichos motores, en especial para los de explosión, a gasolina, los cuales, por lo general, son de tipo mecánico y, además de su compleja realización, implican la modificación de partes vitales de los órganos del motor a que afectan, lo que resulta especialmente caro y desventajoso, no obteniéndose los rendimientos apetecidos.

El tipo de polarizador que constituye el objeto de la presente invención constituye, por el contrario, un elemento completamente independiente de los demás órganos del motor, bastando para su instalación intercalarlo entre la bomba de impulsión del carburante y el carburador o elemento análogo de entrada al motor, con solo empalmarlo al conducto correspondiente que normalmente se halla conectando ambos puntos. El fundamento técnico del dispositivo en cuestión se basa en la polarización u orientación magnética de las moléculas del carburante, de forma que el mismo resulta en óptimas condiciones para su combustión, lo que, como se ha indicado anteriormente, significa un más alto rendimiento, una ausencia prácticamente completa de partículas sin combustionar y, por ende, una eco-

nomización real del mismo.

El polarizador en cuestión está constituido esencialmente por un tubo rígido, por ejemplo de cobre o análogo, el cual queda dispuesto formando dos grupos de espiras, situadas una a continuación de la otra y según ejes paralelos, cuyas espiras rodean a sendas cajas tubulares, que sirven de núcleo a las mismas y en cuyo interior se alojan sendos imanes permanentes, con sendas bolas o esferas junto a sus extremos, alojándose en dichas cajas con holgura que les permita un deslizamiento relativo interiormente.

Las espiras de los dos grupos que integran el tubo rígido citado son de arrollamiento inverso y tienen un menor número de ellas en el arrollamiento de entrada que en el de salida.

Las cajas que contienen los imanes y sobre las que quedan dispuestas aquellas espiras quedan ventajosamente formadas por dos semicuerpos análogos, dotados de sendos pares de conjuntos tubulares complementarios, con elementos de engarce y acoplamiento entre sí que, una vez montados y con las espiras dispuestas sobre los mismos, forman una montura única.

Los extremos del tubo que presenta las zonas de espiras indicadas se acoplan al tubo de conducción del carburante desde la bomba de impulsión del mismo al motor, previo seccionado del mismo, sin necesidad de modificación alguna de los órganos propios del motor.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de rea-

lización de un polarizador de combustible de las características indicadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del polarizador completo; la figura 2 corresponde a una vista en alzado del mismo, parcialmente seccionado, mostrando la disposición de uno de los imanes que lo integran; y la figura 3 es un detalle, en sección axial, del acoplamiento de los dos cuerpos tubulares que forman una de las cajas de los imanes permanentes.

De acuerdo con la invención, el polarizador objeto de la misma está constituido por un tubo metálico rígido, no magnético -1-, el cual queda dispuesto formando dos sectores de arrollamiento helicoidal -2- y -3-, el primero de menor número de espiras que el segundo y con las espiras en sentidos inversos uno respecto al otro, cuyo conjunto de espiras están situadas según ejes paralelos. El tubo puede ser de cualquier metalamagnético, por ejemplo cobre.

Las espiras -2- y -3- del tubo -1-, cuyos extremos de entrada y salida son susceptibles de empalmarse, por cualquier sistema convencional, en el conducto de suministro de carburante desde la bomba del mismo al motor, quedan dispuestas sobre sendas cajas tubulares -4-, constituidas por dos semicajas -4a- y -4b- (cuyo detalle puede apreciarse mejor en las figuras 2 y 3), con extremos acoplables complementarios, en el interior de cuyas cajas se hallan alojados sendos imanes permanentes cilíndricos -5-, a los que se hallan adosadas por sus extremos sendas bolas metálicas -6-, de hierro o similar, sensible al magnetismo, destinadas a mantener los campos mag-

néticos permanentemente.

La forma de acoplamiento de las dos semi-cajas -4a- y -4b- puede apreciarse claramente en la figura 3: La semi-caja -4a- presenta en su embocadura -7- unas uñas salientes -8-, las cuales se traban en los bordes de unas aberturas correspondientes -9- previstas en la boca de la semi-caja -4b-, de forma que, una vez introducidas aquellas uñas -8- por deformación elásticas del material de las cajas -4- (generalmente de plástico u otro material no magnético), quedan trabadas fuertemente en las aberturas -9-, siendo imposible su desacoplamiento sin rotura.

El sentido de circulación del carburante a través del polarizador viene señalado en las figuras 1 y 2 por las flechas: Entre el carburante por el extremo correspondiente a la zona de menor número de espiras -2-, orbita en un sentido por dichas espiras alrededor del imán de la caja -4- correspondiente, cambia su sentido de orbitación en la zona de espiras -3-, alrededor del otro imán, y sale por el extremo opuesto del tubo -1- en óptimas condiciones para ser introducido en el carburador o similar del motor.

Experiencias llevadas a cabo con el dispositivo descrito han permitido comprobar que el vehículo a que se aplica tiene mayor potencia que un vehículo no previsto, a igualdad de aceleración, a la par que se elimina el monóxido de carbono resultante de una mala combustión, alcanzando límites realmente insospechables. Todo ello ha permitido comprobar un ahorro considerable de combustible y una ausencia prácticamente total de polución ambiental.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los dispositivos descritos, tipo de motores a que se apliquen, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

5



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Polarizador de combustibles para motores térmicos, especialmente de explosión y de combustión interna en general, que consiste esencialmente en un tubo metálico rígido, de metal amagnético, el cual se dispone formando dos series de espiras de sentidos contrarios y colocadas según ejes paralelos, cuyas espiras quedan arrolladas sobre sendas cajas de material aislante, en cuyo interior se alojan unos imanes permanentes en forma de barra, con sendas bolas metálicas sensibles al magnetismo junto a cada uno de sus extremos, correspondiendo el extremo del tubo unido al arrollamiento de menor número de espiras a la entrada de carburante y el extremo unido al arrollamiento de mayor número de espiras a la salida del mismo.

2. Polarizador de combustibles para motores térmicos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las cajas que contienen los imanes permanentes están constituidas por dos semicajas complementarias, dotadas de embocaduras enchufables, dotadas de medios de retención asimismo complementarios, cuyas dos semicajas forman en conjunto una montura de soporte del conjunto del tubo y sus arrollamientos.

3. Polarizador de combustibles para motores térmicos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los imanes permanentes adoptan preferentemente la forma de barras cilíndricas y se hallan dispuestos paralelos el uno al otro.

4. Polarizador de combustibles para motores térmicos,

cos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las semicajas que forman la montura presentan ventajosamente embocaduras complementarias, dotadas unas de ellas de unas uñas salientes y la otra de aberturas correspondientes para trabazón de aquellas uñas.

5

5. Polarizador de combustibles para motores térmicos.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 23 de agosto de 1980

RONSER, S. A.

p. a. **I. PONTI**
p. p.

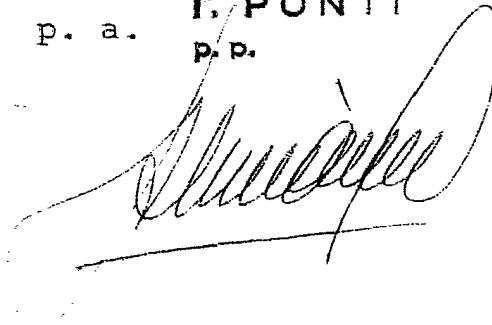



FIG. 1

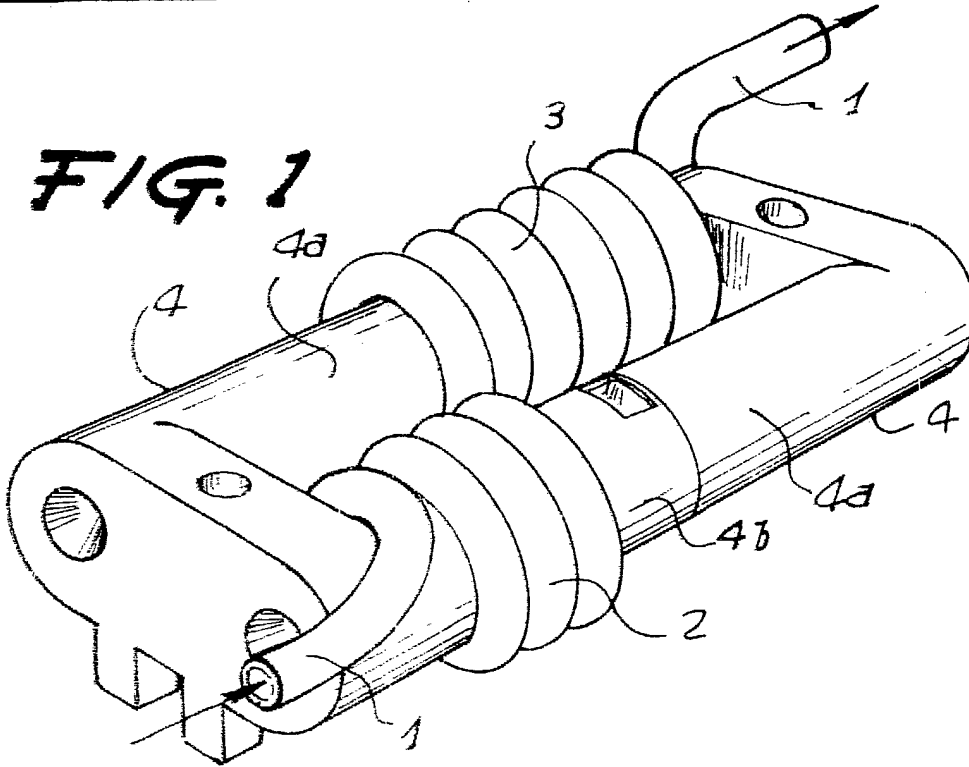


FIG. 2

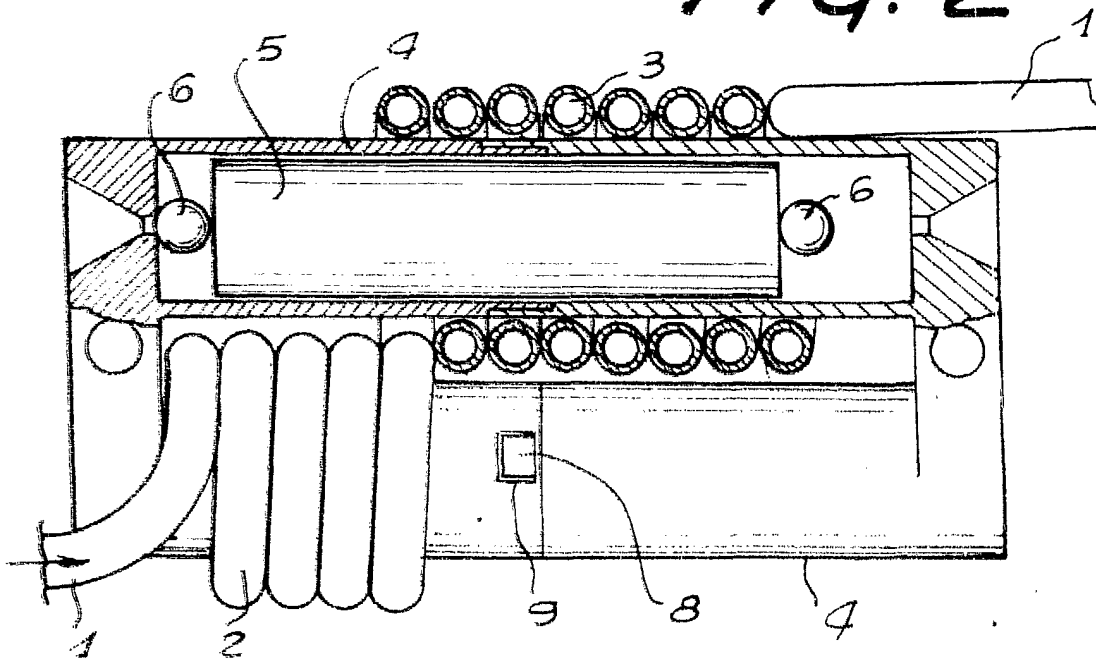
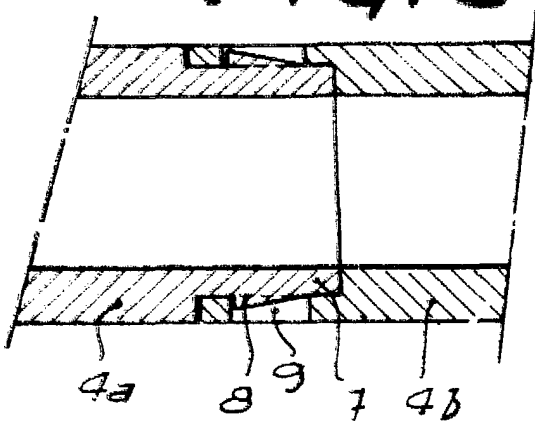


FIG. 3



Barcelona, 23 de agosto de 1980

P. a. I. PONTI

P. p.

30577//